

## ESTUDIOS COMPARATIVOS ENTRE PUERTO RICO Y LAS ISLAS CANARIAS

### 0. Introducción

Las relaciones entre las islas Canarias y Puerto Rico han sido un tema que no ha escapado a los intereses de los estudiosos que se han ocupado del español hablado en los dos ámbitos insulares. Puerto Rico ocupa un lugar preferente entre las zonas americanas ligadas a Canarias, como queda reflejado en la guía bibliográfica preparada por Cristóbal Corrales, Dolores Corbella y María Ángeles Álvarez.<sup>1</sup> Puede verse en la página 15 del mencionado libro, donde se explica la organización de la bibliografía recogida a lo largo de la *Guía*, que los autores dedican un apartado (el 1.5.3) a los estudios que abordan las relaciones entre Canarias y América, dentro del "Epígrafe 1. Trabajos generales". En ese punto se distinguen 6 subapartados según las zonas americanas con las que se establecen las comparaciones.<sup>2</sup> Como no podía ser menos, el ámbito caribeño ha sido el más ampliamente tratado, en consonancia con la magnitud e importancia de las relaciones históricas y lingüísticas entre las islas de una y otra orilla atlántica. Ahora bien, cuando el lector acude al apartado 1.5.3.3. "Canarias y Puerto Rico" (pp. 42-44), puede sentirse algo decepcionado porque los trabajos recogidos en esas páginas son sólo ocho (entre los números 209 y 216): siete de Manuel Álvarez Nazario<sup>3</sup> y uno de María

---

<sup>1</sup> *El español de Canarias. Guía bibliográfica*, 2ª ed., La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1998.

<sup>2</sup> Son las siguientes: 1. Argentina y Uruguay; 2. Cuba; 3. Puerto Rico; 4. Santo Domingo; 5. Venezuela; 6. Luisiana, restos del español canario en Tejas.

<sup>3</sup> Son los siguientes: "La huella de la antroponimia canaria en Puerto Rico", *Atenea*, 4 (1967), 26-35; "La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico. Rasgos fonéticos de especial interés", *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, 11 (1968), 1-4; *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico. Estudio histórico dialectal*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1972; "Relaciones histórico-dialectales entre Puerto Rico y Canarias", en *I Simposio Internacional de Lengua Española (1978)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981; pp. 289-310; *El habla campesina del país. Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (siglos XVI y XVII)*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1990; "La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico", en *IX Coloquio de Historia Canario-Americana (1990)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1993, t. II; pp. 1093-1108; e *Historia de la lengua española en Puerto Rico. Su pasado y su presente en el marco de la realidad social*, San Juan de Puerto Rico, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 1991.

Falta en esta relación otra obra de Álvarez Nazario, *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (siglos XVI y XVII)*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1982. Probablemente la coincidencia entre el título de este libro y el subtítulo de *El habla campesina del país* ha sido el motivo de que se omita el volumen de 1982 en la *Guía* del español de Canarias.

Vaquero.<sup>4</sup> Cantidad tan exigua no parece justificar ni siquiera un sub-epígrafe específico. Sin embargo, al final de esa relación, se nos remite a otros cinco títulos que amplían el marco de las facetas que han sido objeto de comparación entre el español de ambos territorios insulares. El primero es un libro de Humberto López Morales<sup>5</sup> que recoge la bibliografía lingüística sobre las Antillas y en el que hay un apartado destinado a “Puerto Rico y Canarias: herencia lingüística”; los otros cuatro son trabajos de María Luz Gutiérrez Araus,<sup>6</sup> de H. López Morales,<sup>7</sup> de María Teresa Cáceres<sup>8</sup> y de Antonia Nelsi Torres.<sup>9</sup> Pero afortunadamente no acaban aquí los estudios que abordan el tema que analizamos en estas páginas. A la lista anterior hay que sumar, al menos, otros artículos de María Vaquero,<sup>10</sup> de A.N. Torres<sup>11</sup> y de María Josefa Reyes<sup>12</sup> que aparecen recogidos también en la citada *Guía* (con el número 88 el primero, con el 1276 el segundo y con el 1264 el último), pero que no se incluyen en el apartado 1.5.3.3 (“Canarias y Puerto Rico”). Además, se han publicado recientemente dos trabajos de José A. Samper<sup>13</sup> que no figuran en la segunda edición de la *Guía* (aunque uno de ellos sí aparece en la edición informatizada que actualiza los datos de aquella).<sup>14</sup>

Además de esta bibliografía específica, creemos que no se pueden olvidar

- 
- <sup>4</sup> “*Sacho*: una adaptación semántica del andaluz en el español de Puerto Rico”, *Revista de Filología Española*, 64 (1984), 267-280.
- <sup>5</sup> *Las Antillas*, Madrid, Arco Libros, 1994.
- <sup>6</sup> “Algunos rasgos gramaticales comunes del español actual de Canarias y de las Antillas”, *Lingüística Española Actual*, 13/1 (1991), 61-70.
- <sup>7</sup> “El fenómeno de lateralización en Las Antillas y en Canarias”, en *II Simposio Internacional de Lengua Española (1981)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1984; pp. 215-228.
- <sup>8</sup> *Estudio del lenguaje tradicional del romancero isleño. Canarias, Cuba y Puerto Rico*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995.
- <sup>9</sup> “Canarias y Puerto Rico: índices de madurez sintáctica de escolares y de escritores”, en Javier Medina López y Dolores Corbella Díaz (eds.), *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*, Frankfurt-Madrid, Vervuert/Iberoamericana, 1996; pp. 83-104.
- <sup>10</sup> “Léxico marinero de Puerto Rico”, en *II Simposio Internacional de Lengua Española (1981)*, *op. cit.*; pp. 381-423.
- <sup>11</sup> “Comparación de los índices de complejidad sintáctica en escritores puertorriqueños y canarios”, en José A. Samper, Magnolia Troya et al. (eds.), *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (ALFAL)*, I, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria-Librería Nogal, 1999; pp. 487-496.
- <sup>12</sup> “Enriquecimiento de la competencia léxica: análisis contrastivo”, en *Actas del V Congreso Internacional de “El español de América”* (Burgos, noviembre de 1995), en prensa.
- <sup>13</sup> “En torno a los arcaísmos. Ejemplos canarios y puertorriqueños”, *La Torre*, 7-8 (1998), 347-359; y “Coincidencias y divergencias en los léxicos disponibles de Puerto Rico y Canarias”, en Amparo Morales, Julia Cardona, Humberto López Morales y Eduardo Forastieri (eds.), *Estudios de lingüística hispánica. Homenaje a María Vaquero*, San Juan de Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1999; pp. 550-573.
- <sup>14</sup> C. Corrales Zumbado y D. Corbella Díaz, *BILICan. Bibliografía informatizada de lingüística canaria* (<http://www.ull.es/publicaciones/bilican>). La última actualización se incorporó el 12 de diciembre de 1999; en ella no se incluye ningún trabajo en el apartado 1.5.3.3.

las aportaciones de otros trabajos que, aunque no se propongan exclusivamente la comparación entre las dos sintopías, contienen datos enriquecedores sobre la relación entre Puerto Rico y Canarias. Nos referimos, por ejemplo, a las tesis doctorales de Javier Medina,<sup>15</sup> de Gracia Piñero Piñero,<sup>16</sup> de José A. Samper<sup>17</sup> y de Magnolia Troya Déniz.<sup>18</sup> Lo mismo puede afirmarse de trabajos de carácter general sobre las relaciones lingüísticas de Canarias con el Nuevo Mundo que recogen entre sus epígrafes datos de interés referentes a Puerto Rico. En este sentido es necesario recordar los estudios de Manuel Alvar<sup>19</sup> y de José Pérez Vidal,<sup>20</sup> investigadores que han aportado una inestimable información sobre las especificidades de la relación canario-americana. J. Medina<sup>21</sup> también ha dedicado en otro libro general un número relevante de páginas a Puerto Rico; en ellas comenta fundamentalmente el libro de 1972 de Álvarez Nazario, “la obra más exhaustiva de cuantas se han publicado hasta la fecha sobre la huella canaria en América”.<sup>22</sup> Para el léxico, probablemente el campo que ha recibido más atención de los estudiosos, es fundamental la consulta del diccionario elaborado por C. Corrales y D. Corbella.<sup>23</sup> El análisis de grupos de voces particulares cuenta con un número importante de trabajos rigurosos, como los realizados por D. Corbella,<sup>24</sup> C. Corrales<sup>25</sup> y Carmen Díaz

<sup>15</sup> *Sociolingüística del tratamiento en una comunidad rural (Buenavista del Norte. Tenerife)*, Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de Buenavista del Norte y Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1993.

<sup>16</sup> “Perfecto simple y perfecto compuesto en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria” (tesis doctoral inédita), Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1996.

<sup>17</sup> *Estudio sociolingüístico del español de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, La Caja de Canarias, 1990.

<sup>18</sup> *Perífrasis verbales de infinitivo en la norma lingüística culta de Las Palmas de Gran Canaria*, Madrid, Real Academia Española-Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1998.

<sup>19</sup> “Canarias en el camino de las Indias”, *Revista de Estudios Hispánicos*, 1 (1971), 95-110.

<sup>20</sup> “Aportación de Canarias a la población de América”, *Anuario de Estudios Atlánticos* 1 (1955), 91-197. Ha sido publicado como libro con el mismo título (Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991).

<sup>21</sup> *El español de Canarias en su dimensión atlántica. Aspectos históricos y lingüísticos*, Valencia, Universitat de València y Tirant lo Blanch Libros, 1999.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 67. Medina destaca que dos focos tan importantes para la emigración canaria como Cuba y Venezuela no cuentan con un estudio similar al de Álvarez Nazario, ni con tantos trabajos parciales como los dedicados a la relación entre Canarias y Puerto Rico.

<sup>23</sup> *Diccionario de las coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América*, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife, 1994.

<sup>24</sup> “Coincidencias léxicas entre el español de Canarias y el español de América: los portuguesismos”, en Alfredo Matus *et al.*, *Actas del IV Congreso Internacional de “El español de América”*, I, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1995; pp. 507-514. Vid. también el trabajo realizado en colaboración con J. Medina, “Consecuencias lingüísticas de la emigración canaria a América: los indoamericanismos léxicos”, en *Actas del III Congreso “Cultura Europea”*, Pamplona, Aranzadi Ed.; pp. 85-90.

<sup>25</sup> Vid. “Arcaísmos léxicos en el español de Canarias y de América”, en *II Jornadas de Estudios Canarias-América*, Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, 1981; pp. 221-237; y “Léxico canario-americano”, *La Torre*, 7-8 (1998), 331-346.

Alayón.<sup>26</sup> Las relaciones de Canarias con América en el plano diacrónico han sido bien estudiadas por Juan A. Frago,<sup>27</sup> Jens Lüdtke<sup>28</sup> y J. Medina.<sup>29</sup>

## 1. Datos poblacionales

Aunque resulta imposible cuantificar con exactitud la migración canaria a América, porque una buena parte de la misma se produjo clandestinamente, en la actualidad todos los estudiosos coinciden en destacar el relevante papel desempeñado por Canarias en la colonización del Nuevo Continente. Muy pronto las islas se convirtieron en una importante vía de acceso comercial a América, ya que durante cierto tiempo, al menos hasta mediados del XVII, contaron con el privilegio legal de que desde sus puertos podía comerciarse directamente con Indias.<sup>30</sup> Ciñéndonos a una parcela específica, tanto Antonio Bethencourt Massieu<sup>31</sup> como Manuel Lobo<sup>32</sup> han puesto de relieve la importancia de las Antillas como mercado receptor de los vinos canarios, el más importante para el archipiélago al menos hasta 1570.<sup>33</sup>

Aunque Puerto Rico no fue el destino más importante para los canarios,<sup>34</sup> no cabe duda de que el flujo migratorio isleño también llegó a la pequeña de las grandes Antillas a través de sucesivas oleadas de emigrantes. Tomás Navarro Tomás<sup>35</sup> señaló que la canaria era la corriente forastera más permanente y

<sup>26</sup> "Las relaciones lingüísticas entre Canarias y América", en *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, II, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991; pp. 707-728.

<sup>27</sup> *Historia del español de América*, Madrid, Gredos, 1999.

<sup>28</sup> "Diferenciación y nivelación del español en la expansión a Canarias y al Caribe en el periodo de orígenes", en *El español de América en el siglo XVI*, Frankfurt, Vervuert-Iberoamericana, 1994; pp. 39-56.

<sup>29</sup> *El español de América y Canarias desde una perspectiva histórica*, Madrid, Verbum, 1995; y *El español de Canarias en su perspectiva atlántica. Aspectos históricos y lingüísticos*, op. cit.

<sup>30</sup> Cf. Antonio M. Macías Hernández, *La migración canaria, 1500-1980*, Oviedo: Ed. Júcar, 1992; pp. 20-31.

<sup>31</sup> "Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos (1650-1800)", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 2 (1956); p. 216.

<sup>32</sup> *El comercio del vino entre Gran Canaria y las Indias en el siglo XVI*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1993; pp. 191-194.

<sup>33</sup> Bethencourt, op. cit., indica que a comienzos del XVII Puerto Rico podía absorber tres mil pipas de vino canario (algo menos que Santo Domingo y la mitad que Cuba).

<sup>34</sup> Fue más fuerte la relación de Canarias con Cuba y Venezuela. Baste una muestra que, a pesar de su especificidad, refleja muy bien la historia: de las expediciones financiadas por la Corona mediante el *derecho de familias* (que permitía emigrar gratuitamente a las que no tuvieran recursos) sólo 14 (un 3.3%) de las embarcadas para América entre 1681 y 1702 se dirigieron a Puerto Rico. El dato indica que esta isla es en ese momento un destino menos importante que Cumaná (que recoge un 37.1% de esos emigrantes), Santo Domingo (a la que se dirige un 36.4%) o Maracaibo (que recibe un 10.2%). Son datos aportados por J.R. Santana Godoy, "Acerca de la emigración canaria a América", en *VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*, I, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1987; pp. 135-150; vid. especialmente la página 146.

<sup>35</sup> *El español en Puerto Rico. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*, Río Piedras, Editorial Universitaria, 1974; p. 195.

abundante que había acogido Puerto Rico. Es especialmente relevante la migración que comienza a finales del XVII y perdura durante todo el XVIII,<sup>36</sup> pues llega a constituir el "factor de mayor importancia dentro del extraordinario desarrollo poblacional que experimenta la isla en dicha centuria".<sup>37</sup> De su relevancia da idea el que, de 28 poblaciones nuevas en esta isla, 16 fueran creadas por colonizadores canarios, que se establecen especialmente en el norte, oeste y suroeste de la isla.<sup>38</sup> En América, de acuerdo con lo señalado por Macías,<sup>39</sup> el isleño destacó como colono, fundador de pueblos, como mayordomo o rentero de las haciendas esclavistas y como agricultor que se estableció principalmente en las tierras aledañas a los centros urbanos.

<sup>36</sup> Los canarios llegan a Puerto Rico sobre todo entre los años 1720 y 1730; se trata de una emigración promovida por la Corona para combatir la escasez poblacional de la isla caribeña. En el decenio citado se registran ocho expediciones, con un total de 176 familias, que suponen 882 individuos. Vid. Á. López Cantos, "Emigración canaria a Puerto Rico en el siglo XVIII", en *VI Coloquio de Historia Canario-Americana (1984)*, op. cit.; pp. 89-114. Antes de esa época, ya desde 1511, año en que se documenta por primera vez su presencia en la isla, el flujo de canarios había sido constante. En el siglo XVI, como destaca M. Álvarez Nazario (*Historia de la lengua española en Puerto Rico. Su pasado y su presente en el marco de la realidad social*, op. cit.; p. 457), fue muy importante la llegada de labradores y de oficiales especializados en el cultivo de la caña de azúcar, si bien en números relativamente reducidos porque Puerto Rico no constituía entonces un foco de atracción preferente para los emigrantes, que se dirigían sobre todo a tierra firme.

En el siglo XVII disminuye el número de canarios que llegan a Puerto Rico (en la segunda mitad del XVII sólo arribaron 20 familias, unos 100 individuos) hasta 1695, año en que llega una expedición de 100 colonos (14 familias) en compañía de Juan Fernández Franco de Medina, nombrado después gobernador de la isla. A partir de esa fecha, como hemos indicado, se abre la época más importante de la emigración canaria.

En el XIX la llegada de canarios irá decreciendo conforme avanza el siglo, a pesar de la economía en expansión de la isla y de que las autoridades españolas canalizaban el flujo migratorio hacia Puerto Rico y Cuba. Las cifras de que se disponen son muy elocuentes: de los 23.623 canarios que registran los ayuntamientos del archipiélago como emigrantes legales a América, sólo 399 (1.7%) se dirigen a Puerto Rico, una cantidad que contrasta con los 19.627 (un 83.1%) que arriban a Cuba (son datos aportados por J. Hernández García, *La emigración canaria contemporánea (siglo XIX)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1987). En ese momento son más importantes en Puerto Rico los españoles de otras procedencias (cántabros, gallegos, catalanes y mallorquines). En el siglo XX la aportación canaria a la población puertorriqueña ha sido escasísima.

<sup>37</sup> M. Álvarez Nazario, *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico. Estudio histórico dialectal*, op. cit.; p. 47.

<sup>38</sup> Según A. Szaszdi, la mayoría de estos canarios se asentó en los partidos de Loíza y de Bayamón. También hay presencia canaria importante en Humacao, Río Piedra, Guaynabo y al oeste de las dos Toas. Vid. "Los canarios en los protocolos de San Juan a principios del siglo XIX", en *VII Coloquio de Historia Canario-Americana (1988)*, II, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria e Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1991, 385-420. Como años antes había señalado María Cadilla, "cualquier observador atento de la realidad en Puerto Rico verá, por ejemplo, que en las regiones de Quebradilla, Isabela, Camuy y Hatillo prevalecen los canarios y sus descendientes". Vid. *La poesía popular de Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico, Impr. Venezuela, 1953; p. 158. Álvarez Nazario aporta una detallada información sobre los focos donde se concentraron los inmigrantes canarios, aunque como él mismo señala, "dada la pequeñez geográfica de nuestro país, la acción pobladora de los canarios habrá de dejarse sentir a través de toda la Isla" (*Historia de la lengua española en Puerto Rico...*, op. cit.; pp. 459-460).

<sup>39</sup> Op. cit.; p. 84.

Teniendo en cuenta estos datos, no es descabellado pensar que pudo haber cierta influencia de los colonizadores canarios en la pronunciación puertorriqueña (especialmente en determinadas zonas del país), aunque los rasgos más destacados de ambas modalidades (como el seseo o la aspiración de *-s/*, por ceñirnos exclusivamente a fenómenos fónicos) son los propios del español atlántico, gran bloque dialectal en el que se inscriben las dos variedades. Es lógico pensar, como ha indicado Álvarez Nazario,<sup>40</sup> que los canarios reforzarían a partir del XVII las características propias del meridionalismo dialectal que habían llevado a la isla los andaluces, que en el siglo XVI habían constituido la aportación poblacional española más importante. Desde los primeros estudios lingüísticos de documentos canarios realizados por D. Catalán<sup>41</sup> se han registrado rasgos como el seseo, la aspiración y pérdida de *-s* o la confusión de las líquidas implosivas; esos rasgos viajarían también con los isleños al otro lado del Atlántico. Si puede resultar exagerado afirmar que el uso puertorriqueño actual refleja una influencia decisiva de los colonizadores canarios, no es ocioso comprobar las afinidades de distinta índole que comparten estas dos sintopías y rastrear los posibles influjos en ciertos niveles lingüísticos, en especial en el léxico.

## 2. Los estudios comparativos

En los últimos años los dos ámbitos lingüísticos han sido estudiados comparativamente gracias al desarrollo de proyectos de investigación —algunos de carácter panhispánico— en que participan tanto profesores de la Universidad de Puerto Rico como de las universidades de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria. Entre esos macroproyectos deben citarse el estudio de la norma culta (coordinado por Lope Blanch), el de disponibilidad léxica (que dirige López Morales), el de historia del español de América, Canarias y Andalucía (ahora coordinado por E. Rojas), y el de difusión internacional del español a través de la radio, la televisión y la prensa (que impulsa Raúl Ávila). Estos proyectos, con bases metodológicas comunes, abren las puertas para establecer cotejos hasta ahora insospechados.

Además, otras investigaciones coordinadas, como la de arcaísmos léxicos o la de madurez sintáctica, han permitido que diversos estudiosos amplíen los temas de comparación entre las dos zonas dialectales. Aunque es cierto que los proyectos citados no han dado todos los frutos que de ellos cabe esperar (algunos, ni siquiera una parte importante de lo que pueden aportarnos), lo que muestran los trabajos realizados invita al optimismo si se siguen las líneas ya emprendidas.

---

<sup>40</sup> *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico, op. cit.*; pp. 38-44.

<sup>41</sup> "Génesis del español atlántico: ondas varias a través del océano", *Revista de Historia Canaria*, 24 (1958), 233-242.

Ahora bien, no se puede hablar de las relaciones lingüísticas entre Canarias y Puerto Rico sin tener presentes a dos investigadores que han hecho las contribuciones más sobresalientes en este terreno. Nos referimos a Manuel Álvarez Nazario, a quien debemos, además de otras monografías,<sup>42</sup> una obra de la magnitud e importancia de *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, y a Humberto López Morales, quien, además de sus propios estudios en este terreno, ha alentado la realización de otros muchos de distintos lingüistas a partir de su magisterio en universidades de los dos ámbitos isleños y a través de la dirección de tesis doctorales y de los diversos proyectos de investigación que coordina.

Organizaremos la exposición de los resultados de las investigaciones que han estudiado las relaciones canario-puertorriqueñas de acuerdo con los distintos niveles lingüísticos contemplados. En muchos apartados el punto de partida será la obra de Álvarez Nazario, ya que su libro de 1972 abarca tanto los niveles fónico y morfosintáctico como el léxico y la fraseología.

## 2.1. Los estudios del plano fónico

Álvarez Nazario<sup>43</sup> destaca los siguientes rasgos fonéticos generales, comunes a ambas zonas:

(a) En el vocalismo, una realización "a la manera del español normal" de *á* y de *é*, y una tendencia a la pronunciación más abierta de *í* y de *ú*. En posición átona, la pérdida de *-s* final produce abertura y alargamiento de las vocales precedentes.<sup>44</sup>

(b) El seseo, con predominio de la articulación predorsal.

(c) El yeísmo, si bien recoge con acierto las informaciones de Alvar<sup>45</sup> y Catalán<sup>46</sup> sobre el mantenimiento de la distinción en las zonas rurales canarias.

(d) La pronunciación aspirada de /x/, sonido con el que también se pronuncia mayoritariamente la *-s* implosiva.

(e) La velarización de *-n* final absoluta.

(f) La caída de *d* final e intervocálica, si bien en Canarias los estudiosos

<sup>42</sup> Citadas en la nota 3.

<sup>43</sup> *La herencia lingüística...*, *op. cit.*; pp. 60-64.

<sup>44</sup> Se trata de un rasgo que, como es sabido, no se ha visto confirmado por los estudios acústicos realizados posteriormente en ambas sintopías. Para Puerto Rico, vid. Robert Hammond, "An Experimental Verification of the Phonemic Status of Open and Closed Vowels in Caribbean Spanish", en Humberto López Morales (ed.), *Corrientes actuales en la dialectología del Caribe hispánico. Actas de un simposio*, Río Piedras, Editorial Universitaria, 1978; pp. 93-143. Para Canarias, cf. Manuel Almeida, *El habla rural en Gran Canaria*, La Laguna, Instituto Universitario de Lingüística "Andrés Bello", 1989; pp. 31-36.

<sup>45</sup> *El español hablado en Tenerife*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1959; pp. 40-42.

<sup>46</sup> "El español en Canarias", en *Presente y futuro de la lengua española*, I, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1964; pp. 239-280; para el yeísmo, *vid.*; pp. 243-244.

constatan una tendencia al mantenimiento de la intervocálica en los hablantes urbanos cultos.<sup>47</sup>

(g) Una articulación de *ch* algo más retrasada que la castellana, con mantenimiento de la tensión del momento oclusivo inicial. En los dos ámbitos se documenta la realización adherente de la africada.

(h) La nasalización, tanto de carácter progresivo como regresivo.

Además, Álvarez Nazario dedica otras 12 páginas (las que van de la 64 hasta la 76) al comentario de rasgos de la pronunciación vulgar y campesina canaria que tienen paralelo en Puerto Rico. En el vocalismo, las características que destaca son realmente vulgarismos que tienen un ámbito de difusión geográfica que supera ampliamente las dos fronteras insulares estudiadas. Son fenómenos tan generales en ciertos niveles sociolectales del mundo hispánico como la inestabilidad de las vocales átonas, el cierre de *e* y *o* finales (pronunciadas *i*, *u*, respectivamente), la monoptongación, de sabor arcaizante, de ciertos diptongos (*pacencia*), o las diptongaciones que no se ajustan a las de la norma ejemplar (como *cáido*, *páih...*). Entre las consonantes, Álvarez Nazario relaciona unos fenómenos muy extendidos en los sociolectos bajos de los dos ámbitos (y con presencia, menor, en los otros estratos), como la confusión de *r* y *l* implosivas, junto a otros que tienen un carácter eminentemente rústico —como los cambios *b* -> *g* (*golver*) y *g* -> *b* (*bueso*)—, que presentan una aplicación reducida a ciertas palabras (como el paso de *d* a *l* en *melecina*) o que ofrecen tan poca presencia hoy en las dos sintopías como la vocalización en *i* de *r*, *l* finales. Algunos otros rasgos que cita, como la aspiración de la F- inicial latinal, se baten también en retirada en las islas que estudiamos.

Como se ve, Álvarez Nazario ofrece una detallada comparación, elaborada desde los presupuestos metodológicos de la dialectología tradicional. La época en que realiza su estudio justifica plenamente que esta comparación no sea más precisa, como ha podido llevarse a cabo más tarde, cuando los estudios de tipo cuantitativo, hechos desde la perspectiva sociolingüística, han permitido cotejos más rigurosos y delimitaciones más exactas.

En el II Simposio Internacional de Lengua Española (1984), H. López Morales<sup>48</sup> analiza la lateralización de *-r/* en las Antillas y en Canarias, para constatar que un rasgo tan representativo de la variedad puertorriqueña no tiene la misma importancia en las hablas del archipiélago. Las diferencias metodológicas impiden que puedan sacarse conclusiones más valiosas, puesto que la riqueza de datos procedente del análisis puertorriqueño —resultado de la

<sup>47</sup> Es un rasgo que no confirman plenamente estudios posteriores. Si es cierto que en una ciudad como Las Palmas se manifiesta con claridad la diferencia sociolectal, no hemos podido corroborar el mayor grado de elisión de la dental en las islas no capitalinas. Vid. J.A. Samper y Ana María Pérez Martín, "La pérdida de *-d/-* en dos modalidades del español canario", *Philologica Canariensis*, 4 (en prensa).

<sup>48</sup> "El fenómeno de lateralización en Las Antillas y en Canarias", *op. cit.*



amplia investigación sociolingüística llevada a cabo por el propio autor— no encuentra, en ese momento, un paralelismo en el tratamiento del tema en la otra orilla atlántica. Los resultados cuantitativos de Canarias han tenido que ser obtenidos a partir de algunos porcentajes de uso que ofrece *El español hablado en Tenerife*<sup>49</sup> y, especialmente, del *ALEICan*,<sup>50</sup> obras que utilizan una muestra y un método de recopilación de los materiales muy alejados de los que se emplearon en el estudio sanjuanero.

La utilización de un enfoque variacionista cuantitativo, similar al empleado por López Morales en su ejemplar monografía sobre el español de San Juan de Puerto Rico,<sup>51</sup> nos permitió realizar una comparación muy detallada sobre la evolución de ciertos procesos consonánticos en Canarias y en el Caribe hispanico.<sup>52</sup> La investigación sobre las variables (s), (r), (n) implosivas y (d) intervocálica abría el camino para establecer un cotejo entre el Caribe y Canarias que fundamentalmente pone de manifiesto una serie de tendencias comunes, resultado del carácter supradialectal de ciertos condicionantes en el cumplimiento de las reglas que explican esos procesos de debilitamiento.

En lo que se refiere a *-s/*, puede destacarse que San Juan de Puerto Rico y Las Palmas de Gran Canaria se encuentran muy próximas en el proceso de debilitamiento de la implosiva, con la matización de que en la capital puertorriqueña son más altos los índices de sibilancia (9% vs. 3%) y de elisión (38% vs. 33%), frente al más alto porcentaje de aspiración grancanaria (58%, al que hay que añadir un 6.5% de asimilación, en contraste con el 51% sanjuanero). En las dos comunidades se observa el mismo patrón de variación según el factor distribucional y, en general, según el factor contextual: por ejemplo, las dos ciudades coinciden absolutamente en la preferencia por el mantenimiento de /s/ final como articulación alveolar en el orden siguiente: contexto prevocálico -> prepausal -> preconsonántico. En ambas sintopías, como ocurre en otras muchas zonas hispánicas, la vocal tónica supone un factor muy relevante para el mantenimiento de la realización [s], frente al contexto prevocálico átono. Es igualmente paralelo el efecto del estatus gramatical. En cuanto a los condicionantes sociales, los cálculos probabilísticos destacan la pertinencia del factor sociocultural en la regla de elisión en ambos dialectos; en San Juan, sin embargo, es relevante la diferenciación según la edad, un rasgo extralingüístico que no tiene mayor importancia en la elisión de *-s/* en Las Palmas.

Con los datos cuantitativos de los dos trabajos ya es posible describir objetivamente las situaciones completamente diferentes de San Juan y Las Palmas en los procesos de cambio y debilitamiento de *-r/*. Esta diferencia supone

---

<sup>49</sup> *Op. cit.*

<sup>50</sup> M. Alvar, *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias (ALEICan)*, 3 vols., Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1975-1978.

<sup>51</sup> *Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico*, México, UNAM, 1983.

<sup>52</sup> José A. Samper, *Estudio sociolingüístico del español de Las Palmas de Gran Canaria*, *op. cit.*

que la incidencia de los distintos condicionantes lingüísticos no tiene la misma importancia en las dos sintopías, ya que en una (Las Palmas) es predominante el proceso debilitador, con un alto índice de elisiones, mientras que la capital puertorriqueña destaca por el avanzado proceso de cambio, con un elevado número de lateralizaciones, un cambio que en Las Palmas está en retroceso, según dejan ver los datos del factor edad.

Mucho más cercanos resultan los datos cuantitativos referentes al debilitamiento de la nasal implosiva, con resultados muy próximos en la distribución de las variantes asimilada, velar y elidida. En este segmento también es importante la similitud de la variación propiciada por la distinta distribución y el diferente contexto en que aparece la consonante implosiva. La diferencia más relevante viene dada por los índices de realizaciones alveolares, algo más elevados en San Juan que en Las Palmas en las posiciones prevocálica y prepausal. La elisión de *-/n/* es favorecida en ambas sintopías por los estratos socioculturales bajos.

El estudio sobre */d/* intervocálica indica que el debilitamiento está más avanzado en la capital grancanaria (38% de elisiones) que en la de Puerto Rico (21% de D-0). En ambos geolectos es similar el efecto del estatus gramatical (se elide más la dental en las terminaciones de los participios); también hay igualdad en la índole de las vocales antepuestas y pospuestas que favorecen la pérdida de la consonante y en las que propician en mayor grado su mantenimiento. Al igual que en otras muchas comunidades, tanto en San Juan como en Las Palmas el final del proceso tiene un claro significado sociocultural: son los estratos más bajos los que lo favorecen.

Además de este estudio comparativo, un trabajo posterior de J.A. Samper y Clara E. Hernández<sup>53</sup> coteja los resultados de */s/* implosiva entre los hablantes cultos de San Juan (analizados por Tracy Terrell)<sup>54</sup> y Las Palmas.<sup>55</sup> Los datos corroboran la gran similitud entre los sociolectos altos de las dos ciudades. Están muy próximos los porcentajes de las distintas variantes: ambas zonas quedarían enmarcadas en la segunda norma dialectal que separa Terrell, la caracterizada por el predominio de la aspiración y el escaso peso de la sibilancia, más acusado en la capital grancanaria; el 28.5% de S-0 en posición final es prácticamente equivalente al 29% que encontró Terrell en la capital

<sup>53</sup> "La variación de *-/s/* en el español culto de Las Palmas de Gran Canaria: condicionantes lingüísticos", *Philologica Canariensia*, 2 (1995), 391-408.

<sup>54</sup> "Sobre la aspiración y elisión de */s/* implosiva y final en el español de Puerto Rico", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 27 (1978), 41-66.

<sup>55</sup> La comparación también se extiende a los datos de norma culta de La Habana, Buenos Aires y Lima. Para las dos primeras ciudades, *vid.* los artículos de T. Terrell, "Final */S/* in Cuban Spanish", *Hispania*, 62 (1979), 599-612, y "La aspiración y elisión de */s/* en el español porteño", *Anuario de Letras*, 16 (1978), 41-66. La información sobre la capital peruana proviene del libro de Rocío Caravedo, *Sociolingüística del español de Lima*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1990.

sanjuanera. Por otro lado, la variación social que se observa al cotejar los datos de la norma culta con los que resultan de los estudios de conjunto de las dos comunidades urbanas muestra un patrón coincidente: descenso pronunciado del índice de elisiones en final de palabra (42.6% -> 28.5% en Las Palmas; 46.5% -> 29% en San Juan), paralelo al aumento proporcional de la aspiración y, algo menos, de la sibilancia. No hay coincidencia, sin embargo, en el contexto que propicia más decididamente el mantenimiento de [s]: en la capital caribeña es, sin duda alguna, el prepausal; en Canarias lo favorece un poco más el prevocálico (11.5%) que el prepausal (10.1%).

Las grabaciones del estudio de norma culta también han servido para realizar análisis espectrográficos. Hay que resaltar que, por ahora, San Juan y Las Palmas son las únicas ciudades del proyecto que cuentan con este tipo de estudios fónicos. J.A. Samper y M. Troya<sup>56</sup> han confrontado los datos de la vocal /e/ en la norma culta grancanaria con los que aportan María Vaquero y Lourdes Guerra<sup>57</sup> para la capital puertorriqueña. La altura frecuencial media de los formantes indica que la pronunciación de la /e/ de Las Palmas resulta algo menos abierta (460 Hz vs. 594 Hz) y más adelantada (1953 Hz vs. 1837 Hz) que la de San Juan; ambas se sitúan en el campo de dispersión establecido para esta vocal por Eugenio Martínez Celdrán.<sup>58</sup> En las dos ciudades existe un ligero aumento de la frecuencia de los dos formantes cuando la vocal es tónica, pero se trata en ambos casos de una diferencia muy poco significativa.<sup>59</sup>

## 2.2. Los estudios gramaticales

Entre los rasgos gramaticales que aparecen en estas hablas y que escapan a las "normas comunes y regulares del idioma", Álvarez Nazario<sup>60</sup> destaca ciertas características arcaizantes que probablemente fueron reforzadas en los campos puertorriqueños por la presencia isleña: género de algunos nombres que no coincide con el usual hoy en el español general (*la pus*), formación de sustantivos con el sufijo *-encia*, uso corriente de *-ito* (y no *-ecito*) en los diminutivos, abandono del *vosotros* por el *ustedes* y consiguiente pérdida de las

<sup>56</sup> "Valores formánticos de la /e/ en sílaba abierta en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria", *Estudios de Fonética Experimental*, 11 (2000), en prensa; "Valores formánticos de la /e/ en sílaba cerrada en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria", *Philologica Canariensia*, 6 (2000), en prensa.

<sup>57</sup> "Fonemas vocálicos de Puerto Rico (Análisis acústico realizado con los materiales grabados para el estudio de la norma culta de San Juan)", *Revista de Filología Española*, 72 (1992), 555-582.

<sup>58</sup> "En torno a las vocales del español: análisis y reconocimiento", *Estudios de Fonética Experimental*, 7 (1995), 197-218.

<sup>59</sup> Como habían señalado para el español general Antonio Quilis y Manuel Esgueva, "Realización de los fonemas vocálicos españoles en posición fonética normal", en Manuel Esgueva y Margarita Cantarero, *Estudios de fonética I*, Madrid, CSIC, 1983; pp. 159-252.

<sup>60</sup> Seguiré fundamentalmente el resumen que el propio autor hace en *Historia de la lengua española en Puerto Rico*, *op. cit.*; pp. 483-492.

formas verbales concordantes con aquél...<sup>61</sup> En la conjugación verbal, también hay arcaísmos comunes, propios de los niveles populares y rústicos, como el uso de las formas *semos*, *truje* o el imperativo *díseselo*, el empleo de *ser* como auxiliar de verbos intransitivos o la supervivencia del futuro de subjuntivo. Igualmente señala Álvarez Nazario, como rasgos que tienen un alcance social más amplio, la preferencia por el pretérito simple frente al compuesto, el uso personal de las formas de *haber* y la anteposición al verbo de las formas pronominales *tú*, *usted* en construcciones como “¿qué tú dices?”, aunque esta última característica no es frecuente en Canarias. Como puede observarse, en el análisis realizado tradicionalmente por la dialectología priman las informaciones asistemáticas de los dos dialectos, con un realce de aquellos rasgos alejados de la norma estándar, aun cuando sean propios únicamente de los hablantes incultos de las sintopías estudiadas, sin mayor alcance sociocultural.

María Luz Gutiérrez Araus<sup>62</sup> ha destacado los rasgos gramaticales comunes al español de Canarias y del Caribe. Seleccionando ahora los que la estudiosa indica como compartidos por la isla de Puerto Rico y el archipiélago canario, hay que citar el paralelismo en el uso del sufijo *-ito* y el rechazo mayoritario de la forma con interfijo (*-ecito*), el vulgarismo del empleo de la forma verbal *ha* por *he*, la aparición de *haber* por *hacer* en expresiones temporales del tipo “hay dos años”, ciertos usos del *que* galicado, mayor presencia del pronombre personal sujeto y la anteposición de *más* al relativo en construcciones como “por lo más que quieras”.

En este campo gramatical contamos con dos tesis doctorales que se insertan en el proyecto de estudio de la norma culta grancanaria y que han tenido muy presentes los resultados de las investigaciones paralelas realizadas previamente en Puerto Rico. Magnolia Troya<sup>63</sup> compara sus datos con los que aporta Leonardo Gamallo<sup>64</sup> para la norma culta sanjuanera y con los que para Puerto Rico indican Carmen Silva-Corvalán y Tracy Terrell.<sup>65</sup> Estos últimos estudiosos señalan en la isla caribeña un porcentaje de uso de la perífrasis *ir a* + infinitivo de 78.2%, que es algo superior al que se produce en la norma culta de la capital grancanaria (61.9%). Es un ejemplo más de la posición central del español de Canarias, aquí situado cuantitativamente entre los resultados de

<sup>61</sup> También comenta Álvarez Nazario el uso arcaizante de *su merced* en Canarias. Es cierto que lo señala Agustín Millares Cubas en el prólogo de *Cómo hablan los canarios* (refundición del *Léxico de Gran Canaria*), Las Palmas de Gran Canaria, 1932. Pero es muy sintomático que ni D. Catalán, “El español canario”, *op. cit.*, ni M. Alvar, *El español hablado en Tenerife*, *op. cit.*, lo citen entre los rasgos del español de las islas.

<sup>62</sup> *Op. cit.*

<sup>63</sup> *Op. cit.*

<sup>64</sup> *Estudio sobre perífrasis verbales en el español hablado en San Juan* (tesis de maestría inédita), Universidad de Puerto Rico, 1976.

<sup>65</sup> “Notas sobre la expresión de futuridad en el español del Caribe”, en Elizabeth Luna (coord.), *Scripta Philologica. In honorem Juan M. Lope Blanch*, II, México: UNAM; pp. 757-772.

América y los de la ciudad de Madrid. En la tesis de Gracia Piñero<sup>66</sup> también se refleja esta característica en el uso de los perfectos simple y compuesto. La frecuencia relativa de ambas formas en Las Palmas es de 2.10:1 (simple: compuesto), mientras que la de Puerto Rico, según los datos del estudio de Julia Cardona,<sup>67</sup> supone un porcentaje más elevado de la forma simple (3:1).<sup>68</sup> Lo más relevante para nuestro propósito actual, además de la gran semejanza de los contextos que favorecen la presencia de una u otra forma (para lo que G. Piñero también tiene en cuenta el estudio de Amparo Morales<sup>69</sup> sobre el pretérito perfecto en Puerto Rico), es que ambas modalidades comparten la preferencia por el empleo de la forma simple con un valor preciso y puntual, y del pretérito compuesto en contextos que presentan un valor ambiguo y continuo.<sup>70</sup>

También ha habido comparación de las dos sintopías en el estudio sobre las formas de tratamiento realizado por Javier Medina,<sup>71</sup> quien contrasta sus datos con los que habían aportado para Puerto Rico tanto Yolanda Solé<sup>72</sup> como Walter Rezzi Meddi.<sup>73</sup> En la localidad tinerfeña de Buenavista del Norte, como en Puerto Rico, se constata la tendencia general del español hacia el tuteo en el ámbito familiar, si bien en la isla caribeña el índice es bastante más elevado (89%) que el que encuentra Medina en la zona tinerfeña rural que estudia (66%). Llama la atención que el patrón de diferenciación generacional presente una situación contrapuesta: si las dos primeras generaciones favorecen más que las dos mayores el uso del *tú* en Tenerife, no ocurre lo mismo en Puerto Rico, donde, según Rezzi, los jóvenes se muestran más conservadores.

### 2.3. Los estudios léxicos

En la precisa y minuciosa comparación de los rasgos que comparten el español puertorriqueño y el canario que llevó a cabo M. Álvarez Nazario (1972), el capítulo más importante está dedicado al vocabulario canario y sus resonancias en Puerto Rico. El mayor número de trabajos referidos al léxico y

<sup>66</sup> *Op. cit.*

<sup>67</sup> "Interpretación aspectual de canté-he cantado: acercamiento estadístico al español hablado en San Juan de Puerto Rico" (tesis doctoral inédita), Universidad de Puerto Rico, 1978.

<sup>68</sup> La de Madrid es inferior (1.40:1) a la de Las Palmas y, por supuesto, a la puertorriqueña. *Vid.* H. Sang Kim, *Contribución al estudio del sistema verbal en el habla culta de Madrid* (tesis doctoral inédita), Universidad Complutense, 1987.

<sup>69</sup> "El pretérito compuesto en el español de Puerto Rico. Adquisición del lenguaje y norma del adulto", en E. Luna (coord.), *Scripta Philologica. In honorem Juan M. Lope Blanch*, II, *op. cit.*; pp. 627-639.

<sup>70</sup> G. Piñero, *Ibíd.*; p. 105.

<sup>71</sup> *Sociolingüística del tratamiento en una comunidad rural (Buenavista del Norte, Tenerife)*; *op. cit.*

<sup>72</sup> "Correlaciones socioculturales del uso de *tú/vos* y *usted* en la Argentina, Perú y Puerto Rico", *Thesaurus*, 24 (1970), 161-195.

<sup>73</sup> "Formas de tratamiento en el español de San Juan de Puerto Rico" (tesis de maestría inédita), Universidad de Puerto Rico, 1987. También, "Formas de tratamiento en el español de San Juan: ámbito familiar", *Asomante*, 1/2 (1989), 137-161.

el que éste constituya la parcela lingüística donde puede rastrearse con más claridad la huella de una modalidad dialectal en otra hacen de este estudio el más relevante del libro del profesor de Mayagüez. A través de una detallada descripción, Álvarez Nazario procede a señalar las coincidencias en el vocabulario de diversos ámbitos<sup>74</sup> a partir del análisis de cerca de cuatrocientas voces. El autor ha hecho una detallada y laboriosa recopilación de los repertorios léxicos isleños para buscar el eco de estos términos en el español puertorriqueño, como base para resaltar lo que constituyen préstamos del archipiélago. No sólo examina lo que puede ser resultado de la herencia canaria en la isla de Puerto Rico, sino que añade el estudio de los vocablos incorporados al archipiélago que tienen un origen americano, traídos por los indios que volvían a Canarias, aunque el autor señala con acierto que en ese viaje de vuelta probablemente habrán contribuido más que Puerto Rico otros países americanos, como Cuba o Venezuela.

En este nivel contamos también con un estudio de María Vaquero<sup>75</sup> que establece las coincidencias entre el léxico marinerero de Puerto Rico y el recogido en los mapas 790-857 del ALEICan. La investigadora, que se basa en las 301 unidades que obtuvo al aplicar en Puerto Rico un cuestionario de 83 preguntas paralelas a las de los mapas citados del atlas canario, especifica los lexemas y lexías correspondientes a la naturaleza, las embarcaciones, las maniobras de navegación, los sistemas de anclaje, el carrete, las redes, las cuerdas, los cebos y el pescado en el español de Puerto Rico e indica las formas documentadas también en Canarias (un total de 18 de aquellas voces aparecen en el ALEICan).

Otro estudio de geografía lingüística de la misma investigadora, centrado en la voz *sacho*,<sup>76</sup> que en Puerto Rico tiene una acepción marinera ('objeto que escarba la arena para anclar en el mar'), establece una precisa comparación entre las unidades léxicas del campo "instrumentos para fondear" que aparecen en el ALEA, en el ALEICan y en las encuestas sobre léxico marinerero realizadas en la isla caribeña por la propia María Vaquero en 1980.<sup>77</sup> El agudo análisis de las unidades documentadas en Andalucía permite establecer las siguientes oposiciones semánticas: (a) 'cualquier tipo de ancla' (*jierro*, *rezón*, *ancla*) vs. 'piedras atadas para fondear' (*potala*), y (b) 'instrumento para fondear' (*jierro*, *ancla*) vs. 'ancla de cuatro uñas' (*rezón*); entre *jierro* y *ancla* la

<sup>74</sup> Siguiendo en gran medida el esquema que había utilizado Lorenzo Rodríguez Castellano en el estudio del vocabulario del bable occidental, Álvarez Nazario distingue los siguientes campos (con las subdivisiones precisas): la tierra, la flora, la fauna, el individuo, la vida material, el trabajo, la vida espiritual, la vida en sociedad, el léxico independiente y los americanismos léxicos coincidentes en Canarias y Puerto Rico.

<sup>75</sup> "Léxico marinerero de Puerto Rico", *op. cit.*

<sup>76</sup> "*Sacho*: una adaptación semántica del andaluz en el español de Puerto Rico", *op. cit.*

<sup>77</sup> El atlas puertorriqueño de T. Navarro Tomás no pudo usarse para esta comparación por la época en que fue realizado (1927) y porque recoge esencialmente léxico campesino.

distinción se establece por su diferente distribución geográfica (oriental/occidental). En las islas Canarias, *potala* 'piedras atadas' se opone a *ancla* y *rosón*, que designan cualquier tipo de ancla. El archipiélago se caracteriza por la mayor uniformidad lingüística y por su mayor homogeneidad geográfica. Puerto Rico presenta, como Canarias, menos unidades léxicas que Andalucía, pero las distribuye en oposiciones distintas: 'instrumento para fondear de dos uñas' (*ancla*), 'instrumento para fondear de cuatro uñas' (*sacho*, *garapín*) y 'piedras atadas' (*potala*).

Las coincidencias léxicas presentes en el romancero es el aspecto que en esta ocasión nos interesa más del estudio de María T. Cáceres.<sup>78</sup> Esta investigadora aporta una breve relación de arcaísmos presentes en el romancero americano y canario, como *loza*, *botar* y *serón*, recoge una serie de americanismos trasplantados a las islas desde el oriente atlántico (*bolada*, *guagua*, *guayabero*, *papa*, *tacho*, *tunos*, *pailas*) y destaca el caso de la voz *murión* 'especie de morena de color rubio, morión', un canarismo que no parece general en América pero que se documenta en un romance puertorriqueño.

Uno de los proyectos panhispánicos coordinados en que participan Puerto Rico y Canarias es el que persigue la determinación del léxico disponible, es decir, aquel conjunto de palabras que no poseen una alta frecuencia estadística —y por ello no suelen aparecer en los léxicos básicos—, pero que son indudablemente conocidas por los hablantes de una comunidad. Con independencia de su valor para otras disciplinas, es indudable el interés de estos materiales para las comparaciones dialectales, como han señalado William C. Mackey<sup>79</sup> y H. López Morales.<sup>80</sup> En un trabajo de Samper<sup>81</sup> se intenta comprobar qué grado de discordancia o concordancia muestran esos listados léxicos, aspectos que habían destacado, respectivamente, los estudios de Juan López Chávez<sup>82</sup> y Orlando Alba.<sup>83</sup> Para el cotejo de estos lexicones es necesario tomar en consideración las posibles diferencias en los criterios de edición, el valor unitario (o no) de las unidades fraseológicas y, muy especialmente, el tipo de vocabulario que se va a comparar, para asegurar que efectivamente forma parte de la norma de las comunidades de habla estudiadas. Al analizar las voces que suponen el 75% del índice acumulado de frecuencia en estos listados de disponibilidad se comprueba que el léxico coincidente es abrumadoramente mayoritario. En el escaso 9% del vocabulario de Puerto Rico que está ausente en las respuestas de Gran Canaria destacan los americanismos, los puertorriqueñismos y los anglicismos.

<sup>78</sup> *Op. cit.*

<sup>79</sup> *Le vocabulaire disponible du français*, 2 vols., Paris-Bruxelles-Montréal, Didier; p. 109.

<sup>80</sup> *Léxico disponible de Puerto Rico*, Madrid, Arco Libros, 1999; pp. 20-24.

<sup>81</sup> "Léxico disponible y variación dialectal: datos de Puerto Rico y Gran Canaria", *op. cit.*

<sup>82</sup> "Alcances panhispánicos del léxico disponible", *Lingüística*, 4 (1992), 26-124.

<sup>83</sup> "Variable léxica y dialectología hispánica", *La Torre*, 3 (1998), 299-316.

También hemos de mencionar la investigación que tiene como objetivo conocer la pervivencia en las islas de Puerto Rico y Gran Canaria de un amplio número de vocablos considerados "arcaicos". Se trata de un cotejo basado en una metodología de tipo cuantitativo que permite llegar a determinar el uso *real* (si lo tienen) de esos vocablos. Lógicamente, el estudio supone asimismo una revisión del concepto tradicional de "arcaísmo", necesitado de precisiones como las que han expuesto Lope Blanch,<sup>84</sup> Corrales<sup>85</sup> y López Morales.<sup>86</sup> En un artículo de Samper<sup>87</sup> se analizan 55 palabras que fueron objeto de estudio en las dos islas, con resultados que señalan diferencias cuantitativas muy marcadas entre vocablos clasificados a priori dentro de la misma categoría. Porque algunos de estos "arcaísmos" (como *amarrar*, *empatar* o *gago*) no podrán ser considerados como tales en ambas islas, desde el momento en que presentan un índice de uso muy superior al 50%. La situación de palabras como *aguaitar* o *alferecía* es muy distinta, pues sus porcentajes de uso y de conocimiento indican que caminan hacia la muerte en estas dos comunidades (y probablemente en otras muchas). En otros casos (como los de *alcayata* o *bagazo*) encontramos diferencias geolectales importantes, que reflejan un avanzado proceso de desgaste en una de las islas frente a la pervivencia en la otra; por último, algunas parejas marcan distintas etapas de envejecimiento. Son datos que en el campo léxico pueden sentar las bases de un refinamiento en la delimitación dialectal, así como un conocimiento más preciso del vocabulario general del español.

#### 2.4. Los estudios de lingüística aplicada

La lingüística aplicada a la enseñanza de la lengua materna es un campo que no contaba con trabajos contrastivos hasta hace muy pocos años, pero que se ha visto enriquecido en el último decenio con importantes aportaciones. Las investigaciones en este terreno le deben mucho al magisterio de H. López Morales, quien ha orientado decisivamente el perfil de tales investigaciones. Varios estudios de Antonia Nelsi Torres, algunos en colaboración con Lydia E. Espinet, han comparado los índices de madurez sintáctica de estudiantes y de escritores de Canarias y de Puerto Rico. Torres<sup>88</sup> ha resumido la aportación de las dos estudiosas al cruzar los índices sintácticos y los modos de discurso narrativos y descriptivos de escritores de los dos ámbitos insulares. Como había

---

<sup>84</sup> "El supuesto arcaísmo del español americano", *Anuario de Letras*, 7 (1968-69), 85-110.

<sup>85</sup> "Tipología de los arcaísmos léxicos", en *II Simposio Internacional de Lengua Española (1981)*, *op. cit.*; 131-143.

<sup>86</sup> "Arcaísmos léxicos en el español de Puerto Rico", en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Madrid, Pabellón de España, 1992; pp. 425-435.

<sup>87</sup> "En torno a los arcaísmos. Ejemplos canarios y puertorriqueños", *op. cit.*

<sup>88</sup> "Canarias y Puerto Rico: índices de madurez sintáctica de escolares y de escritores", *op. cit.*



reflejado el estudio previo de Torres y Espinet,<sup>89</sup> en las dos zonas los textos descriptivos alcanzan medias de madurez sintáctica más elevadas que los narrativos; por otro lado, las cláusulas sustantivas son más frecuentes en este último modo discursivo, mientras que las adjetivas y las adverbiales lo son en los textos de índole descriptiva. Otro detallado análisis de A.N. Torres<sup>90</sup> muestra que hay también igualdad en la frecuencia de aparición de los modificadores nominales: las medias más altas son las de los adjetivos calificativos, seguidos, por este orden, de las frases preposicionales, los adjetivos posesivos y las aposiciones. Estos dos últimos modificadores presentan un uso claramente minoritario frente a los índices de los dos primeros. También son similares las medias que alcanzan los escritores de ambas áreas. Frente a estas regularidades, no se obtiene, sin embargo, un patrón común al examinar la incidencia del factor sexo en ambas sintopías. El camino abierto por estos cotejos entre Puerto Rico y Canarias necesita, como señala Torres,<sup>91</sup> una continuidad con la comparación de los datos de otras sintopías, de tal forma que pueda comprobarse si las coincidencias halladas hasta el momento son panhispánicas.

En este mismo campo de la lingüística aplicada a la enseñanza de la lengua, Gloria Matanzo y María Josefa Reyes han estudiado la incorporación del léxico desconocido a través de unas muestras que comprenden 136 sujetos del curso básico de español y del curso avanzado de redacción en la Universidad del Sagrado Corazón (Puerto Rico) y 254 alumnos de tres niveles educativos (séptimo de educación general básica, primero de bachillerato y curso de orientación universitaria) de Las Palmas de Gran Canaria. En dos de los trabajos de ambas estudiosas<sup>92</sup> se concluye que, aunque la categoría gramatical no es un factor significativo en el proceso de incorporación del léxico nuevo, sí se constata que el verbo constituye la clase de palabras que supone una mayor dificultad para ser incorporada puesto que es la que necesita un porcentaje superior de exposiciones, con independencia del método de aprendizaje que se emplee. También resulta importante destacar que los grupos que trabajaron con los métodos de ejemplos y de oraciones asimilaron más pronto los términos de las categorías nominales (sustantivos y adjetivos) que las verbales (verbos y adverbios). Una de las conclusiones más relevantes de estos trabajos, que probablemente confirmarán estudios paralelos en otras sintopías, es que el método

---

<sup>89</sup> "Comparación de los resultados de los índices primarios y de los índices clausales de complejidad sintáctica obtenidos en los textos narrativos y descriptivos de los escritores puertorriqueños y canarios", en *Actas del V Congreso Internacional de "El español de América"* (Burgos, 1995), en prensa.

<sup>90</sup> "Comparación de los índices de complejidad sintáctica en escritores puertorriqueños y canarios", *op. cit.*

<sup>91</sup> *Ibíd.*; p. 494.

<sup>92</sup> "La adquisición de las categorías gramaticales por alumnos de enseñanza universitaria y preuniversitaria (bachillerato)", *Encuentro*, 21-22 (1997-98), 179-189; y "Enriquecimiento de la competencia léxica: análisis contrastivo", *op. cit.*

más apropiado para la incorporación del nuevo vocabulario es el de oraciones, que supone la inclusión de la unidad léxica nueva en una frase que debe redactar el estudiante.

### 3. Conclusión

El panorama dibujado en las páginas precedentes ha servido para mostrar que las relaciones lingüísticas entre Puerto Rico y las Islas Canarias constituyen un campo de estudio afortunado, tanto por el número de trabajos a ellas dedicados como por la variedad de perspectivas desde las que se han abordado y la calidad de muchas de las aportaciones. Esta afirmación cobra todo su valor cuando se comparan estos trabajos con los que ofrece la relación del archipiélago con otros ámbitos dialectales que, en razón del número de canarios trasplantados, deberían contar proporcionalmente con investigaciones más numerosas. Como ya hemos señalado, Álvarez Nazario y López Morales han desempeñado un papel decisivo para que hoy podamos atesorar un conjunto de trabajos tan valiosos.

Muchos de los cotejos entre las dos modalidades han servido también para plantear interesantes problemas teóricos y metodológicos. Estas investigaciones, además de cubrir los objetivos básicos de la mera comparación diatópica descriptiva, han enriquecido notoriamente las perspectivas y la profundidad del análisis. Por eso algunas de las vías abiertas pueden servir de base para el estudio de la relación entre otros ámbitos dialectales.

El futuro de estos estudios es halagüeño porque en las islas —la de América y las de España— se sigue trabajando en proyectos comunes, que, como hemos visto, facilitan las comparaciones y permiten ampliar los temas de investigación, algunos hasta hoy apenas explorados.

*José Antonio Samper Padilla y  
Clara Eugenia Hernández Cabrera  
Universidad de Las Palmas  
de Gran Canaria, España*